



Asamblea General

Distr.
GENERAL

A/CONF.206/PC(II)/1
25 de agosto de 2004

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

CONFERENCIA MUNDIAL SOBRE LA
REDUCCIÓN DE LOS DESASTRES

Comité Preparatorio

Segundo período de sesiones

Ginebra, 11 a 12 de octubre de 2004

Tema 2 del programa provisional

**PROGRAMA PROVISIONAL Y ANOTACIONES DEL SEGUNDO
PERÍODO DE SESIONES DEL COMITÉ PREPARATORIO**

Nota de la Secretaría

La Asamblea General, en su resolución 58/214, decidió celebrar una Conferencia Mundial sobre la Reducción de los Desastres (CMRD) en Kobe, Hyogo (Japón), del 18 al 22 de enero de 2005 y establecer un comité preparatorio intergubernamental de composición abierta para la Conferencia. La Asamblea General pidió a la secretaría interinstitucional de la Estrategia Internacional de Reducción de Desastres que actuara como secretaría de la Conferencia y coordinara las actividades preparatorias.

Como continuación de las deliberaciones mantenidas en el primer período de sesiones del Comité Preparatorio (6 y 7 de mayo de 2004, Ginebra), la secretaría de la Conferencia convoca el segundo período de sesiones del Comité Preparatorio el 11 y 12 de octubre de 2004 en Ginebra para tratar de diversos aspectos organizativos y sustantivos de la CMRD.

I. INTRODUCCIÓN

1. En el párrafo 9 de la resolución 58/214 de la Asamblea General se dispone que el Comité Preparatorio se reunirá en Ginebra, durante un máximo de dos días cada vez, después de cada período de sesiones semestral de 2004 del Equipo de Tareas Interinstitucional sobre Reducción de Desastres. Por consiguiente, el segundo período de sesiones del Comité Preparatorio de la Conferencia Mundial sobre la Reducción de los Desastres se celebrará en la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra el 11 y 12 de octubre de 2004, a continuación del décimo período de sesiones del Equipo de Tareas Interinstitucional que se prevé celebrar el 7 y 8 de octubre de 2004¹.

2. La lista de los documentos preparados para el segundo período de sesiones del Comité Preparatorio figura en el anexo I. Además de distribuirse normalmente, los documentos se incorporarán al sitio web de la secretaría (<http://www.unisdr.org/wcdr>).

II. PROGRAMA PROVISIONAL

1. Apertura del segundo período de sesiones del Comité Preparatorio.
2. Aprobación del programa del segundo período de sesiones del Comité Preparatorio.
3. Organización de los trabajos.
4. Acreditación de organizaciones no gubernamentales y de otros grupos principales que participan en el proceso preparatorio y en la Conferencia Mundial sobre la Reducción de los Desastres.
5. Reglamento provisional del Comité Preparatorio y de la Conferencia Mundial sobre la Reducción de los Desastres.
6. Informe sobre la marcha del proceso preparatorio de la Conferencia Mundial sobre la Reducción de los Desastres.
7. Proyecto de estructuración de la Conferencia Mundial sobre la Reducción de los Desastres.
8. Proyecto de mecanismo de colaboración en el contexto de la Conferencia Mundial sobre la Reducción de los Desastres.
9. Anteproyecto de programa de la Conferencia Mundial sobre la Reducción de los Desastres.

¹ El décimo período de sesiones del Equipo de Tareas Interinstitucional sobre Reducción de Desastres se celebrará el jueves 7 de octubre y el viernes 8 de octubre de 2004 en la Sala XII del Palacio de las Naciones. Se invita a los gobiernos a observar el período de sesiones del Equipo de Tareas a partir de la tarde del jueves (15.00 a 18.00 horas).

10. Proyecto de examen de la Estrategia y Plan de Acción de Yokohama para un mundo más seguro.
11. Proyecto de documento programático titulado provisionalmente "Aumento de la capacidad de las naciones y las comunidades para hacer frente a los desastres: Elementos de un programa de acción 2005-2015".
12. Otros asuntos.
13. Conclusión del período de sesiones.

III. ANOTACIONES AL PROGRAMA PROVISIONAL

Tema 1 - Apertura del segundo período de sesiones del Comité Preparatorio

3. Declarará abierto el período de sesiones el Presidente de la Mesa (Ecuador). A continuación formularán sendas declaraciones un representante del Gobierno anfitrión (Japón) y el director de la Estrategia Internacional de Reducción de Desastres. La Mesa del segundo período de sesiones del Comité Preparatorio será la misma que la del primer período de sesiones (el representante del Irán será el Relator).

Tema 2 - Aprobación del programa del segundo período de sesiones del Comité Preparatorio

4. **Antecedentes.** El Comité Preparatorio tendrá ante sí el programa provisional preparado por la secretaría de la Conferencia de acuerdo con la Mesa (A/CONF.206/PC(II)/1).
5. **Medidas.** Se invitará al Comité Preparatorio a aprobar el programa.

Tema 3 - Organización de los trabajos

6. **Antecedentes.** En la resolución 58/214 de la Asamblea General sobre la Estrategia Internacional de Reducción de Desastres se establecen las modalidades de trabajo del Comité Preparatorio intergubernamental de composición abierta de la Conferencia. El Comité Preparatorio se reúne en Ginebra después de cada período de sesiones del Equipo de Tareas Interinstitucional sobre Reducción de Desastres y, si es necesario, se reunirá también durante la Conferencia Mundial sobre la Reducción de los Desastres que se celebrará del 18 al 22 de enero de 2005 en Kobe, Hyogo.
7. Los trabajos del segundo período de sesiones se llevarán a cabo en cuatro sesiones plenarias de trabajo. En el anexo II figura un calendario de trabajo provisional. El Comité Preparatorio dispondrá durante el segundo período de sesiones de la mayoría de los documentos de trabajo en los seis idiomas oficiales de las Naciones Unidas.
8. **Medidas.** Se invitará al Comité Preparatorio a aprobar la organización de los trabajos de su período de sesiones.

Tema 4 - Acreditación de organizaciones no gubernamentales y de otros grupos principales que participan en el proceso preparatorio y la Conferencia Mundial sobre la Reducción de los Desastres

9. **Antecedentes.** El Comité Preparatorio aprobó en su primer período de sesiones los acuerdos propuestos para la acreditación y participación en el proceso preparatorio y en la Conferencia Mundial. La secretaría de la Conferencia recibió solicitudes de acreditación de organizaciones no gubernamentales y otros grupos principales y ha formulado recomendaciones al Comité Preparatorio al respecto (A/CONF.206/PC(II)/7).

10. **Medidas.** Se invitará al Comité Preparatorio a examinar las recomendaciones.

Tema 5 - Reglamento provisional del Comité Preparatorio y de la Conferencia Mundial sobre la Reducción de los Desastres

11. **Antecedentes.** El Comité Preparatorio examinó en su primer período de sesiones el proyecto de reglamento que debía ser aprobado por la Conferencia. Durante el segundo período de sesiones se presentará una versión revisada del proyecto de reglamento de la Conferencia Mundial (A/CONF.206/PC(II)/2).

12. **Medidas.** Se invitará al Comité Preparatorio a aprobar el proyecto de reglamento revisado del Comité Preparatorio y la Conferencia Mundial sobre la Reducción de los Desastres (CMRD).

Tema 6 - Informe sobre la marcha del proceso preparatorio de la Conferencia Mundial sobre la Reducción de los Desastres

13. **Antecedentes.** El Comité Preparatorio escuchará el informe sobre la marcha del proceso preparatorio preparado por la secretaría de la Conferencia, que comprenderá información sobre las sesiones de información acerca de la CMRD celebradas desde mayo (con grupos regionales, misiones permanentes en Ginebra y en Nueva York, con los grupos de apoyo de la Estrategia, etc.), las reuniones de la Mesa y los resultados de las misiones de preparación, la situación de los debates relativos al establecimiento de un mecanismo de redacción, la estrategia de comunicaciones preparada en apoyo de la Conferencia (incluida una página web y el logo de la Conferencia), el resumen de las conclusiones del décimo período de sesiones de la reunión del Equipo de Tareas Interinstitucional (7 y 8 de octubre de 2004), recomendaciones de las reuniones de consulta regionales y temáticas que ya han tenido lugar, y otras actividades pertinentes.

14. Las actividades mencionadas se han revisado en cumplimiento de la resolución 58/214 de la Asamblea General en la que se invita "a los Estados Miembros, todos los órganos y organismos especializados de las Naciones Unidas y demás organismos y organizaciones intergubernamentales competentes, y en particular a los miembros del Equipo de Tareas Interinstitucional sobre Reducción de Desastres, a que participen activamente en la Conferencia y en su proceso preparatorio"; se acogen con beneplácito "las contribuciones de todas las regiones que pueden hacer aportes sustantivos al proceso preparatorio y a la Conferencia"; y se alienta "a los grupos principales... a que hagan contribuciones efectivas".

15. **Medidas.** Se invitará al Comité Preparatorio a tomar nota de la información facilitada (A/CONF.206/PC(II)/5). El Comité Preparatorio tal vez desee pedir aclaraciones sobre los puntos que no haya abordado la secretaría.

Tema 7 - Proyecto de estructuración de la Conferencia Mundial sobre la Reducción de los Desastres

16. **Antecedentes.** La secretaría de la Conferencia informará al Comité Preparatorio sobre el proyecto de estructuración de la Conferencia, basándose en las consultas celebradas con la Mesa, con los Estados Miembros, los organismos y organizaciones de las Naciones Unidas y con expertos técnicos.

17. **Medidas.** Se invitará al Comité Preparatorio a hacer suya la propuesta de estructuración de la Conferencia y a dar ocasión a los Estados Miembros de expresar su interés en hacer contribuciones a la CMRD.

Tema 8 - Proyecto de mecanismo de colaboración en el contexto de la Conferencia Mundial sobre la Reducción de los Desastres

18. **Antecedentes.** El Comité Preparatorio tendrá ante sí un documento titulado "Proyecto de mecanismo de colaboración en el contexto de la Conferencia Mundial sobre la Reducción de los Desastres" (A/CONF.206/PC(II)/9).

19. **Medidas.** Se invitará al Comité Preparatorio a formular observaciones sobre el proyecto de mecanismo de colaboración en el contexto de la Conferencia Mundial sobre la Reducción de los Desastres.

Tema 9 - Anteproyecto de programa de la Conferencia Mundial sobre la Reducción de los Desastres

20. Se presentará al Comité Preparatorio un anteproyecto de programa de la Conferencia Mundial sobre la Reducción de los Desastres para que lo examine y apruebe.

Tema 10 - Proyecto de examen de la Estrategia y Plan de Acción de Yokohama para un mundo más seguro

21. **Antecedentes.** La secretaría de la Conferencia presentará al Comité Preparatorio, con fines de información y para su examen, el anteproyecto de examen de la Estrategia y Plan de Acción de Yokohama para un mundo más seguro (A/CONF.206/PC(II)/3), que incluye la información recibida en los informes nacionales y el diálogo mantenido en línea.

22. **Medidas.** Se invitará al Comité Preparatorio a formular observaciones sobre el anteproyecto de examen de la Estrategia y Plan de Acción de Yokohama para un mundo más seguro.

Tema 11 - Proyecto de documento programático titulado provisionalmente "Aumento de la capacidad de las naciones y las comunidades para hacer frente a los desastres: Elementos de un programa de acción 2005-2015"

23. **Antecedentes.** El Comité Preparatorio tendrá ante sí una versión revisada del documento programático titulado provisionalmente "Aumento de la capacidad de las naciones y las comunidades para hacer frente a los desastres: Elementos de un programa de acción 2005-2015" (A/CONF.206/PC(II)/4) que se distribuyó a todos los miembros tras integrar en él las observaciones sobre un borrador publicado después del primer período de sesiones del Comité Preparatorio.

24. **Medidas.** Se invitará al Comité Preparatorio a examinar y formular observaciones sobre el documento de programas y a formular recomendaciones y orientaciones para permitir a la secretaría de la Conferencia seguir elaborando el documento para su examen final y aprobación en la CMRD. Se invitará también al Comité Preparatorio a examinar el establecimiento de un mecanismo de redacción adecuado.

Tema 12 - Otros asuntos

25. En relación con este tema se tratará de cualquier otro asunto de interés para el Comité Preparatorio.

Tema 13 - Conclusión del período de sesiones

26. La secretaría de la Conferencia, en consulta con la Mesa, preparará un proyecto de informe sobre los trabajos del seguro período de sesiones del Comité Preparatorio.

27. El Presidente clausurará el período de sesiones.

Anexo I

LISTA DE DOCUMENTOS

(Documentos que tendrá ante sí el Comité Preparatorio de la Conferencia Mundial sobre la Reducción de los Desastres en su segundo período de sesiones)

Signatura del documento	Título o descripción del contenido
A/CONF.206/PC(II)/1	Programa provisional y anotaciones del segundo período de sesiones del Comité Preparatorio
A/CONF.206/PC(II)/2	Reglamento provisional del Comité Preparatorio y de la Conferencia Mundial sobre la Reducción de los Desastres
A/CONF.206/PC(II)/3	Proyecto de examen de la Estrategia y Plan de Acción de Yokohama para un mundo más seguro
A/CONF.206/PC(II)/4	Proyecto de documento programático titulado provisionalmente "Aumento de la capacidad de las naciones y las comunidades para hacer frente a los desastres: Elementos de un programa de acción 2005-2015"
A/CONF.206/PC(II)/5	Informe sobre la marcha del proceso preparatorio de la Conferencia Mundial sobre la Reducción de los Desastres
A/CONF.206/PC(II)/6	Proyecto de estructuración de la Conferencia
A/CONF.206/PC(II)/7	Acreditación de organizaciones no gubernamentales y otros grupos principales que participan en el proceso preparatorio y en la Conferencia Mundial sobre la Reducción de los Desastres
A/CONF.206/PC(II)/8	Anteproyecto de programa de la Conferencia Mundial sobre la Reducción de los Desastres
A/CONF.206/PC(II)/9	Proyecto de mecanismo de colaboración en el contexto de la Conferencia Mundial sobre la Reducción de los Desastres
A/CONF.206/PC(II)/INF.1	Nota informativa para los participantes
A/CONF.206/PC(II)/INF.2	Recopilación de resultados de las reuniones regionales y temáticas para la preparación de la Conferencia Mundial sobre la Reducción de los Desastres
A/CONF.206/PC(II)/INF.3	Recopilación de informes nacionales para la preparación de la Conferencia Mundial sobre la Reducción de los Desastres

Anexo II

CALENDARIO DE TRABAJO PROVISIONAL

Sala XIX, Palacio de las Naciones

Lunes, 11 de octubre de 2004

10.00 a 13.00 horas	13.00 a 18.00 horas
Apertura del período de sesiones del Comité Preparatorio	Proyecto de estructuración de la Conferencia Mundial sobre la Reducción de los Desastres (A/CONF.206/PC(II)/6)
Aprobación del programa del segundo período de sesiones del Comité Preparatorio (A/CONF.206/PC(II)/1)	Proyecto de mecanismo de colaboración en el contexto de la Conferencia Mundial sobre la Reducción de los Desastres (A/CONF.206/PC(II)/9)
Organización de los trabajos	Anteproyecto de programa de la Conferencia Mundial sobre la Reducción de los Desastres (A/CONF.206/PC(II)/8)
Acreditación de organizaciones no gubernamentales y de otros grupos principales que participan en el proceso preparatorio y en la Conferencia Mundial sobre la Reducción de los Desastres (A/CONF.206/PC(II)/7)	Proyecto de examen de la Estrategia y Plan de Acción de Yokohama para un mundo más seguro (A/CONF.206/PC(II)/3)
Reglamento provisional del Comité Preparatorio de la Conferencia Mundial sobre la Reducción de los Desastres (A/CONF.206/PC(II)/2)	Proyecto de documento programático titulado provisionalmente "Aumento de la capacidad de las naciones y las comunidades para hacer frente a los desastres: Elementos de un programa de acción 2005-2015" (A/CONF.206/PC(II)/4)
Informe sobre la marcha del proceso preparatorio de la Conferencia Mundial sobre la Reducción de los Desastres (A/CONF.206/PC(II)/5)	

Martes, 12 de octubre de 2004

10.00 a 13.00 horas	13.00 a 18.00 horas
Proyecto de documento programático titulado provisionalmente "Aumento de la capacidad de las naciones y las comunidades para hacer frente a los desastres: Elementos de un programa de acción 2005-2015" (A/CONF.206/PC(II)/4) (<i>continuación</i>)	Proyecto de documento programático titulado provisionalmente "Aumento de la capacidad de las naciones y las comunidades para hacer frente a los desastres: Elementos de un programa de acción 2005-2015" (A/CONF.206/PC(II)/4) (<i>continuación</i>)
	Otros asuntos
	Conclusión del período de sesiones